



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __4090__ /

MAT: Adjudica ID 3734-104-L113, Adq. Materiales de Construcción.

Laja, Septiembre 04 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 04-09-2013, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Licitación ID 3734-104-L113 de fecha 24-08-2013
- 3.-D.A. N° 3858 de fecha 22-08-2013, que aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a Licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 629 de fecha 20-08-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 7.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-104-L113 de fecha 24-08-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$ 2.070.900

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Materiales de Construcción fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Depto. DIDECO
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓